



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 03/11/2023
Hora 10:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Jorge Rettich. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Maira Cavallaro y Lucía Álvarez. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 20/10/23.-7 en 7

2.

(Exp. N° 008100-000060-23) - Se resuelve:
 Tomar conocimiento y aprobar el documento *Acuerdos programáticos y perfil de los cargos del ET-VAD de la Escuela de Nutrición, Facultad de Odontología e ISEF*. Distribuido N° 1044/23.-7 en 7

3.

(Exp. N° 003082-000058-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Vera Cardozo, CI 4512994-8.
 Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 17/08/23.
 La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, reválida las siguientes asignaturas

CERP DEL NORTE Profesorado de Portugués Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Sociología	Sociología
Sociología de la Educación	Sociología
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación

Distribuido N° 1020/23.-7 en 7

4.

(Expe. 003082-000043-23) - Visto: la solicitud de reválida de la Br. Jenifer Castro, CI 5251376-2. Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 14/09/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las siguientes unidades curriculares

Licenciatura en Enfermería Plan 2016	Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
ESFUNO/UTI-Biología Celular y tisular	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI-Neurobiología	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI-Aparato locomotor y Espláncnica	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI-Cardiovascular y respiratorio	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI Digestivo, renal y endócrino	Fundamentos Anátomo Fisiológicos

Distribuido N° 1028/23.-7 en 7

5.

(Exp. N° 008460-000233-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Florencia Medina, CI 4577512-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/10/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Plan 2017
Biología celular y tisular	12 créditos
Psicología I	8 créditos
Enfermería	10 créditos
Salud pública	13 créditos

Total 43 créditos optativos. Distribuido N° 1027/23.-7 en 7

6.

(Exp. N° 003082-000068-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Sheila Silva, CI 4703564-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/10/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

IFD Rivera Magisterio Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
Expresión corporal	6 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos
Sociología	8 créditos
Sociología de la Educación	8 créditos
Didáctica I	8 créditos
Didáctica II	8 créditos
Filosofía de la Educación	8 créditos
Seminario de aprendizaje e inclusión	3 créditos
Seminario de higiene y educación	3 créditos
Investigación educativa	8 créditos

Total 76 créditos optativos. Distribuido N° 1021/23.-7 en 7

7.

(Exp. N° 003082-000143-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Cristian Hernández, CI 5023755-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 26/10/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos

Total 40 créditos optativos. Distribuido N° 1029/23.-7 en 7

8.

(Exp. N° 003082-000146-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Micaela Ferreira, CI 5177446-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 26/10/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos

Total 40 créditos optativos. Distribuido N° 1030/23.-7 en 7

9.

(Exp. N° 003082-000152-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Camila Ferreira, CI 5111937-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/10/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 3 créditos optativos por el curso de Educación Permanente "Beach Handball", dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente CENUR Noreste como parte de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014. Distribuido N° 1031/23.-7 en 7

10.

(Exp. N° 008100-000054-23) - Atento: a la solicitud elevada por el CEEF, se resuelve: Ratificar que el Señor Director del ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, que en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió suspender las clases de los días 03 y 04 de noviembre del corriente, con motivo de la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física (ENEFF). Distribuido N° 1022/23.-7 en 7

11.

(Exp. N° 008200-000001-23) - Visto: a lo informado por los responsables de la UC, el Departamento de Enseñanza y la CCL del 24/10/23.

Atento: *las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF*, se resuelve:

1 - Sancionar al estudiante Matías Correa, de la carrera Licenciatura en Educación Física/Plan 2017, con la pérdida del curso de la UC Teorías de la Enseñanza.

2 - Solicitar a Sección Bedelía comunique al estudiante la oferta de instancias formativas e informativas sobre la temática que el ISEF promueve, así como exigir la constancia de su participación en alguna de ellas.

3 - Solicitar al Departamento de Enseñanza registre en el legajo del estudiante Matías Correa la falta constatada como antecedente. Distribuido N° 1025/23.-7 en 7

12.

(Exp. N° 008200-000004-23) - Visto: a lo informado por los responsables de la UC, del Departamento de Enseñanza y de la CCL Mdeo del 24/10/23.

Atento: *las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF*, se resuelve:

1 - Sancionar a los estudiantes Shairo Muniz y Gastón González, de la carrera Tecnicatura en Deporte/Fútbol/Plan 2007, con la pérdida del curso de la UC Teoría General del Deporte.

2 - Solicitar a Sección Bedelía comunique a los estudiantes la oferta de instancias formativas e informativas sobre la temática que el ISEF promueve, así como exigir la constancia de su participación en alguna de ellas.

3 - Solicitar al Departamento de Enseñanza registre en el legajo de los estudiantes Shairo Muniz y Gastón González la falta constatada como antecedente. Distribuido N° 1026/23.-7 en 7

13.

(Exp. N° 008600-000005-23) - Visto: a lo informado por los responsables de la UC y del Departamento de Enseñanza.

Atento: *las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF*, se resuelve:

1 - Sancionar a la estudiante Florencia Piñeiro, CI 5074182-8, de la carrera Licenciatura en Educación Física/Plan 2017, con la pérdida del curso de la UC Seminario Tesina Deporte, Cultura y política 2023.

2 - Solicitar a Sección Bedelía comunique a la estudiante la oferta de instancias formativas e informativas sobre la temática que el ISEF promueve, así como exigir la constancia de su participación en alguna de ellas.

3 - Solicitar al Departamento de Enseñanza registre en el legajo de la estudiante Florencia Piñeiro la falta constatada como antecedente. Distribuido N° 1035/23.-7 en 7

14.

(Exp. N° 003082-000034-23) - Atento: a la resolución N° 259 adoptada por el Consejo CENUR Noreste del 10/05/23 y *las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF*, se resuelve:

1 - Sancionar a los estudiantes Silvano Javier Silvera Viera, Lucía Belén Díaz Silva, Yéssica Fernanda Sosa Echeverriaga, de la carrera Licenciatura en Educación Física opción Practicas Educativas, con la pérdida del examen de diciembre de 2022 de la unidad curricular "Teoría Sociológica Clásica" del Ciclo Inicial Opativo del Area Social - CENUR Noreste, dado el incumplimiento de la normativa referida al buen proceder del trabajo intelectual constatado por el equipo docente en dicha instancia.

2 - Solicitar a Sección Bedelía Rivera comunique a los mencionados estudiantes la oferta de instancias formativas e informativas sobre la temática que el CENUR Noreste, el CIO Social del Noreste y/o el ISEF promueven, así como exigir la constancia de su participación en alguna de ellas.

3 - Solicitar a la Comisión de Carrera Rivera que conste en el legajo de los estudiantes Silvano Javier Silvera Viera, Lucia Belén Diaz Silva y Yéssica Fernanda Sosa Echeverriaga la falta constatada como antecedente. Distribuído N° 1015/23.-7 en 7

15.

(Exp. N° 008440-000356-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Mariana Scafiezzo en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 67541, 40 horas semanales, efectivo, Coordinación de Carrera, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 1033/23.-7 en 7

16.

(Exp. N° 008440-000359-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Cecilia Bozzatta en el cargo de Administrativa I, Esc. C, Grado 9, N° 68490, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, Secretaría Comisión Directiva, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 1046/23.-7 en 7

17.

(Exp. N° 008440-000530-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Andrés Parodi, CI 3060191-9

- Asistente N° 556480 contrato ISEF 10 hs.
- Asistente N° 556511 contrato ISEF 35 hs.

Total: 45 horas semanales. Distribuido N° 1016/23.-7 en 7

18.

(Exp. N° 008440-000532-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Americo, CI 4242455-9.

- AsistenteN° 312241 interino CENUR Litoral Norte 30 hs.
- AsistenteN° 312241 interino CENUR Litoral Norte 35 hs acumuladas.
- AsistenteN° 556512 interino ISEF 20 hs.

Total: 55 horas semanales. Distribuido N° 1018/23.-7 en 7

19.

(Exp. N° 008440-000555-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Pablo Limongi, CI 4181665-8.

- Docente interino UTU-ANEP 4 hs.
- Ayudante N° 556514 contrato ISEF 20 hs.

Total: 24 horas semanales. Distribuido N° 1019/23.-7 en 7

20.

(Exp. N° 008440-000493-23) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informes favorables de la Director/a División y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1047/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales a la funcionaria Beatriz Rey en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 67079, Sección Concursos, por el periodo 01/01/24 al 31/12/24.-7 en 7

21.

(Exp. N° 008130-000025-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1023/23.

Considerando: la resolución N° 37 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.- 7 en 7

22.

(Exp. N° 008130-000027-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1038/23.

Considerando: la resolución N° 34 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 16 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Micaela Brun Lomando a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año, conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Paula Radesca y Sebastián Banquerque.

Llave presupuestal 155027100.- 7 en 7

23.

() - Se resuelve:

1 - Designar al Br. Matías Alejandro Estoceres Ferreira (Titular), por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión de Crecimiento Edificio y mejora de la Infraestructura de ISEF.

2 - Designar al Br. Lucas Ferreres Repetto, por el Orden Estudiantil, a la Comisión de Carrera Maldonado.

3 - Aceptar la renuncia de Lucía Álvarez, por el Orden Estudiantil, a la Comisión de Género. Distribuido N° 1017/23.-7 en 7

24.

(Exp. N° 008440-000050-22) - Atento: a lo solicitado por Oficinas Centrales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/06/23, en relación a la renovación del RDT de la docente Cecilia Seré, en sentido de donde dice: "...20 horas semanales...", debe decir: "...10 horas semanales...", por así corresponder. Distribuido N° 1056/23.-7 en 7

25.

(Exp. N° 008440-000534-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a José Píriz en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556187, 20 horas con extensión 30 y 35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/11/23 al 26/11/23.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1051/23.-7 en 7

26.

(Exp. N° 008440-000538-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a José Estevez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556193, 28 horas con extensión a 30 y 40 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/11/23 al 09/12/23.

Financiación: fondos Proyecto PIMCEU-Tr.22/23 (Cenur LN). Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 1053/23.-7 en 7

27.

(Exp. N° 008440-000395-23) - Visto: la solicitud presentada por el docente y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF, del 25/09/23 y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo dispuesto en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la permanencia del Régimen de Dedicación Total a la docente Cecilia Seré en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Financiación: fondos partida central, traspaso a recibir de DGAF. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1057/23.-7 en 7

28.

(Exp. N° 008130-000029-23) - Atento: a la resolución N° 40 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 06/10/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1049/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Daniele Carqueijeiro en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556449, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/Paysandú, desde la notificación y por el período de un año.

Llave Presupuestal 155310100.-7 en 7

29.

(Exp. N° 008440-000533-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1050/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente José Píriz en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556187, efectivo, 20 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/10/23 al 31/07/24, para cumplir funciones de Referente Local en CURE.

Llave Presupuestal 155210100.-7 en 7

30.

(Exp. N° 008440-000537-23) - Visto: la solicitud de la Directora de la Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1052/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Cesar la extensión de 30 a 40 horas semanales al docente José Estevez en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, N° 556193, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde el 01/11/23.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente José Estevez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556193, efectivo, 28 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/11/23 al 31/12/23, por proyecto "Prácticas medidas de lectura académica.

Financiación: fondos provenientes de PIMCEU-Tr. 22/23 (Cenur LN). Llave Presupuestal 155310100.-7 en 7

31.

(Exp. N° 008440-000543-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1055/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Matias Martínez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/10/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos provenientes de Multas y Licencias sin goce. Llave Presupuestal 155027100.-7 en 7

32.

(Exp. N° 008100-000057-23) - Visto: la nota elevada por la Intendencia de San José y la nota elevada por el Orden de Egresados, se resuelve:

Solicitar a la Intendencia de San José especifique

- Bases del concurso.
- Integración del Tribunal.
- Tareas del Tribunal. Distribuido N° 1032/23.-7 en 7
-

33.

(Exp. N° 008100-000058-23) - Se resuelve:

Aprobar la propuesta de actualización del Plan de Estímulo para el ingreso de docentes de ISEF al Régimen de Dedicación Total. Distribuido N° 1042/23.-7 en 7

** Se retira por el Orden de Egresados Matías Giménez.

34.

(Exp. N° 008440-000512-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 986/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/10/23 al 29/02/24.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.

2 - Comunicar a los Directores de los Departamentos Académicos la preocupación de la Comisión Directiva de recibir solicitudes de extensiones horarias docentes fuera de plazo en relacion a los planes de trabajo presentados en relación a dichas solicitudes.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008450-000013-23) - Visto: la resolución N° 56 adoptada por el Consejo del CENUR Noreste del 07/09/23.

Atento: a la necesidad de generar condiciones institucionales y académicas que colaboren con el desarrollo de la carrera en el CENUR Litoral Noreste y a lo expuesto verbalmente por los integrantes de Comisión Directiva, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 43 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 06/10/23.

2 - Sugerir al Consejo del CENUR Litoral Noreste la designación del docente Enrique Pintos como Coordinador de la Carrera de la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas LEFoPE, a partir del 03/11/23. Distribuído N° 1054/23.-6 en 6

36.

() - Se resuelve:

Tomar conocimiento de la nota elevada por el Director del ISEF ante su renuncia como Director del servicio.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.

Siendo la hora 13.20 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director